



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 06 de junio de 2025, se publica el auto que dispuso la admisión de la tutela de la referencia, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 que forman parte del IX curso de formación judicial inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: j01pcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio proferido el 04 de junio de 2025 por parte del Juzgado Primero Penal del Circuito de Montería - Córdoba	5. ORDENAR a la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL y LA UNIÓN TEMPORAL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL 2019 publicar en su página web la existencia de la presente acción constitucional junto con el auto admisorio, el escrito de tutela y sus anexos. Igualmente se ordena notificar a las direcciones de correo electrónico de los participantes que fueron vinculados como terceros con interés la presente acción de tutela, para que dentro del término máximo de dos (2) días contados a partir del recibo de la comunicación se pronuncien sobre el contenido de la acción de amparo.	06/06/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JCMR